

## **CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL AL DESARROLLO TERRITORIAL**

- 1.1 Origen y evolución de los conceptos de crecimiento económico y desarrollo.
- 1.2 La distinción entre los conceptos de Desarrollo, Desarrollo Económico y Crecimiento Económico
- 1.3 Desarrollo, subdesarrollo y dependencia. El concepto de excedente económico.
- 1.4 La política de desarrollo y el enfoque territorial

## 1.1 Origen y evolución de los conceptos de crecimiento económico y desarrollo

A mediados del siglo XX, tras la Segunda Guerra Mundial, se difundió oficialmente un concepto de *desarrollo* estrechamente vinculado al de *crecimiento económico*. Esta vinculación era bastante lógica en aquellos momentos de la reconstrucción económica de posguerra y la nueva situación de la independencia política de las antiguas colonias asiáticas y africanas que alcanzaban su nuevo estatus de Estados independientes. En ese contexto, el proceso de *crecimiento económico* comenzó a medirse a través de los indicadores de incremento del producto interior bruto (PIB) o cantidad de bienes y servicios finales producidos en un año, una medición cuantitativa que, al correr del tiempo, iba a ser visualizada como absolutamente insuficiente para referirse a las condiciones del *desarrollo*. Hay que decir, sin embargo, que los economistas de aquella época, por lo general, no solían confundir el crecimiento económico con el indicador del PIB, aunque la evolución de éste se tomara como indicador de aquel.

Así, por ejemplo, Simon Kuznets<sup>1</sup>, uno de los economistas más influyentes en la elaboración del Sistema de Contabilidad Nacional de las Naciones Unidas definió, a mediados del siglo XX, el *crecimiento económico* como el aumento sostenido (a largo plazo) del producto por habitante o por trabajador, acompañado muy a menudo de un incremento de la población y de reformas estructurales.

Kuznets es autor de un minucioso estudio cuantitativo sobre los dos siglos que van de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XX, en el que presentó una perspectiva general en torno al *crecimiento económico*, analizando las repercusiones que sobre el mismo muestran los movimientos de la población, las desigualdades de renta, los cambios en la estructura productiva, y los procesos de industrialización y urbanización, con los consiguientes cambios en las formas de vida y valores que todo ello conlleva. De este modo, Kuznets insistió en la existencia de diferentes *modelos* de intervención de la política económica para alcanzar el crecimiento.

### a) *La época económica del capitalismo mercantilista*

Siguiendo a Kuznets (1966), en la historia económica podemos hablar de una “*época económica*” para referirnos a un periodo relativamente extenso, que abarca bastante más de un siglo, en el cual se dan características precisas que lo diferencian de otras *épocas* y donde un conjunto de *innovaciones específicas* suministra el potencial de crecimiento económico sostenido durante dicha *época*. Las innovaciones específicas de una *época económica* constituyen, pues, la fuente principal de los impulsos de crecimiento económico en la misma.

Por ejemplo, la época del “*capitalismo mercantilista*” en Europa Occidental, que se extiende desde fines del siglo XV hasta la segunda mitad del siglo XVIII, se caracteriza por las innovaciones que hicieron posible la dominación y penetración de Europa Occidental en el Nuevo Mundo. Esta penetración fue facilitada por los

---

<sup>1</sup> Simon Kuznets (1901-1985), nacido en la ciudad de Jarkov, entonces parte del Imperio Ruso, se trasladó a vivir a los EEUU en 1922, donde desplegó un amplio trabajo empírico intentando establecer las bases para elaborar una teoría sobre el crecimiento económico. Este trabajo le valió el reconocimiento internacional al recibir el Premio Nobel de Economía en 1971.

avances de la ciencia y la tecnología en la navegación y la producción de armas, así como el desarrollo de la organización política. De esta forma, sociedades relativamente pequeñas de Europa Occidental se beneficiaron de un flujo muy importante de metales preciosos y materias primas, además de extensos asentamientos de tierra fuera del continente europeo.

Pero las innovaciones de una *época económica* no son únicamente de carácter tecnológico. La explicación del potencial de crecimiento económico requiere igualmente innovaciones de carácter social e institucional. Así, por ejemplo, en la época del *capitalismo mercantilista* son innovaciones sociales o institucionales la creación de las compañías que monopolizaron el comercio con las Indias, o el despliegue de la política mercantilista llevada a cabo por diferentes potencias europeas competidoras entre sí en el intento de arrancar el máximo de ventajas en el comercio con ultramar.

De este modo, es la combinación de cambios tecnológicos e institucionales lo que permite explicar el *crecimiento económico* durante una época, el cual tiene diferentes expresiones según países. Por ejemplo, la inversión de beneficios procedentes del comercio ultramarino en industrias nacionales constituye una forma de crecimiento económico puesta en funcionamiento por algunas naciones en dicha época, lo que les permitió sentar bases más sólidas de crecimiento económico que otras como España, que siguieron basando su crecimiento económico en el saqueo colonial de América Latina. De este modo, el *crecimiento económico* exige el despliegue de cambios estructurales o institucionales en una sociedad, esto es, alteraciones en la organización de la misma, con cambios –a veces sustantivos- en la posición relativa de los diferentes grupos económicos y sociales.

Todos estos procesos implican periodos históricos dilatados, que son expresión de las dificultades que las sociedades encuentran al responder a los potenciales cambios de las *“innovaciones de la época”* mediante los ajustes institucionales requeridos, lo que incluye también cambios en las creencias y puntos de vista predominantes durante esa época. Naturalmente, todos estos procesos no tienen lugar al mismo tiempo ni tampoco con igual presencia en los diferentes ámbitos territoriales al interior de los diferentes Estados nacionales. Por ello resulta necesario conocer los *modelos* de crecimiento económico, es decir, la combinación de cambios acaecidos en la estructura económica y social en cada caso.

#### b) *La época del crecimiento económico moderno*

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII en adelante se puede hablar claramente de una nueva *época económica* diferente a la precedente del *capitalismo mercantilista*. Los cambios introducidos por James Watt (1736-1819) con la máquina de vapor constituyen el primero de los inventos de importancia basados en la ciencia y la tecnología, que dominó gran parte del primer siglo de una nueva época de crecimiento económico, al que Kuznets llamó *“crecimiento económico moderno”*. En esta época, innovaciones tecnológicas aplicadas en los campos de la electricidad, la combustión interna, la electrónica, entre otros, se convirtieron en la principal fuente de crecimiento económico en los países desarrollados a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La creciente presencia de las aplicaciones científicas en las áreas de la producción económica y el bienestar humano requerían un clima de opinión y de convicciones predominantes sobre las relaciones entre el ser humano y la naturaleza, a lo que casi siempre han puesto resistencia las actitudes conservadoras o tradicionales<sup>2</sup>. Por ello se insiste en que la aplicación de la ciencia y la tecnología no habrían tenido efecto sin cambios en las instituciones sociales. En suma, la cultura y los puntos de vista predominantes en una *época económica* son tan importantes como las innovaciones tecnológicas, sociales e institucionales que caracterizan dicha época. Conviene insistir, además, en que no existen bruscas rupturas entre las diferentes épocas económicas; por el contrario, todo ello suele llevar consigo largos procesos de aprendizaje y adaptación.

Esta visión del *crecimiento económico* a largo plazo muestra la interacción entre los factores económicos y no económicos (políticos, institucionales, históricos, culturales y medioambientales) siendo los factores no económicos parte integral del crecimiento. Todo proceso de crecimiento económico suele involucrar, pues, cambios tecnológicos y energéticos, los cuales exigen adaptaciones sociales y cambios en las formas de producción.

De igual manera, la incorporación de la mujer a la actividad económica formal exige cambios sociales y culturales de importancia. El *progreso técnico* afecta, pues, al funcionamiento del conjunto de la sociedad, sus instituciones y cultura, todo lo cual suele expresarse con no pocas tensiones y conflictos sociales, además de movimientos migratorios en busca de nuevas oportunidades o huyendo de situaciones de pobreza o de conflicto.

Existen, pues, diferentes *tipos de crecimiento económico* según sea la calidad de las relaciones técnicas, sociales y ambientales de producción y la forma como tiene lugar la distribución del ingreso, aspectos en los que los factores políticos, sociales e institucionales resultan determinantes. El debate de si resulta posible aumentar el bienestar con menor crecimiento económico (*decrecimiento económico*) remite, por tanto, a temas sustantivos como los siguientes:

- Cuál es el *contenido* del crecimiento económico, esto es, *qué se produce*, ya que no es lo mismo la producción de armamentos o las inversiones suntuarias y financiero-especulativas, que la producción de alimentos o la producción de servicios de salud o educación.
- Cuáles son las *formas* de producción y consumo, es decir, cuál es el carácter de las relaciones técnicas y sociales de producción y cuál es, asimismo, el impacto medioambiental de dichas formas de producción y consumo.
- Para quien se produce, es decir, cuál es la forma de *distribución del ingreso* entre los diferentes grupos sociales, esto es, si el tipo de crecimiento conlleva una concentración del ingreso en los grupos de mayor ingreso (con un aumento de las rentas de capital relativamente mayor que el de las rentas del trabajo), o si se produce una distribución progresiva del mismo entre la mayoría de la población.

---

<sup>2</sup> Véase en la actualidad, por ejemplo, las conservadoras posiciones de la iglesia católica ante la investigación genética o ante la libertad para poder abortar por parte de las mujeres.

Es claro que existe un amplio campo para un “*decrecimiento*” posible de actividades productivas (o destructivas) como la producción armamentista o la deforestación de bosques; al tiempo que es deseable el crecimiento de actividades de mejora de la salud, la educación, la sanidad, el abastecimiento de agua potable, o la gestión sostenible de los residuos, entre otras.

Como puede apreciarse, la conceptualización del *crecimiento económico* incorpora los cambios tecnológicos, ambientales, sociales, culturales, institucionales y políticos, que dicho proceso conlleva, aunque hasta ahora ha dejado fuera la necesaria adecuación de dicho proceso a los elementos limitantes del ecosistema ambiental, un aspecto que durante mucho tiempo apenas concitó la atención de la mayoría de los economistas, con contadas excepciones.

La incorporación de la *dimensión ambiental* del desarrollo (o *desarrollo sostenible*)<sup>3</sup> cuestiona la persecución del objetivo del máximo crecimiento económico con carácter indefinido, dentro de un planeta finito cuyas leyes físicas de funcionamiento de la termodinámica (principio de la conservación de la materia y principio de degradación de la energía) no pueden ser olvidadas sin riesgo de incurrir en la contaminación del planeta y la degradación de la capacidad de reproducción de los *bienes y servicios ambientales* que presta la *biosfera* para el aseguramiento de la vida en el mundo. Por ello la discusión acerca del *Cambio Climático* (tan a menudo relegada a favor de la atención a temas de corto plazo) constituye un aspecto fundamental para el desarrollo económico, social y humano.

De otro lado, los procesos de *crecimiento económico* no implican necesariamente una mejora del *bienestar social*. En sociedades con una elevada concentración del ingreso en los grupos sociales más ricos, un incremento del crecimiento económico basado en una mayor distribución de beneficios a costa de menores salarios bien puede resultar en peores condiciones de bienestar social colectivo. Contrariamente, menores niveles de crecimiento pero con una mejor *distribución del ingreso* en favor de los grupos sociales de menores ingresos, puede dar como resultado una mejora de las condiciones sociales de la mayoría de la población y, al mismo tiempo, un impulso importante en la *demanda global* de la economía interna, al centrarse en los productos de consumo básico requeridos por los masivos grupos de menor renta.

Esto cuestiona uno de los principios que actualmente parece conducir las diferentes economías nacionales, que es el de ampliar a toda costa los intercambios de comercio internacional a fin de mejorar los beneficios privados de los grandes grupos internacionales, cuando parecería más razonable guiarse por la búsqueda de modelos capaces de atender en mejor forma las necesidades humanas básicas de la población mundial desde sus propios ámbitos territoriales.

---

<sup>3</sup> En América Latina suele utilizarse más el término “sustentable” que el de “sostenible”. En este texto se utilizan ambos términos de forma indistinta.

## 1.2 La distinción entre los conceptos de Desarrollo, Desarrollo Económico y Crecimiento Económico

El concepto de *Desarrollo Económico* suele utilizarse para referirnos a los objetivos finales de mejora de la calidad de vida y bienestar de la población, mientras la expresión más genérica de *Desarrollo* se utiliza para referirnos a todas las dimensiones de análisis del mismo, es decir, el desarrollo social y humano, el desarrollo cultural, político e institucional, el desarrollo económico, tecnológico y financiero, y el desarrollo sostenible medioambientalmente. Es claro que el término *Desarrollo* abarca un contenido más amplio que el de *Desarrollo Económico* y éste último un contenido también más amplio que el *Crecimiento Económico* cuantitativo.



Pero, como se ha señalado anteriormente, la reflexión sobre el *crecimiento económico* no puede limitarse a la observación de la evolución de los indicadores del producto (total o por habitante), de la misma manera que el diagnóstico sobre una enfermedad no puede reducirse a la observación de la fiebre que tiene la persona que padece la enfermedad. Se requiere, igualmente, un análisis más detenido sobre los elementos que influyen en el crecimiento económico, los cuales no sólo incorporan aspectos de carácter económico sino aspectos sociales, institucionales, medioambientales, culturales y políticos.

El aumento de la renta promedio *real* por habitante debe estar acompañado, al menos, por la disminución de la cifra absoluta de población por debajo de un nivel mínimo de renta real<sup>4</sup>.

Sin embargo, la visión simplista que reduce el proceso de desarrollo de una sociedad a su mera expresión de crecimiento económico cuantitativo está muy extendida en la sociedad actual. Algunos organismos oficiales (como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Interamericano de Desarrollo, todas ellos con sede en Washington DC) suelen establecer una clasificación de países según sus indicadores de renta o producto por habitante como expresión de sus niveles de desarrollo. De esta forma se traslada indirectamente una visión errónea que tiende a considerar que todas las economías se encuentran en un mismo camino hacia su desarrollo (de hecho se las denomina “*economías en desarrollo*” o “*en vías de desarrollo*”), lo cual deja de lado los diferentes contextos sociales, históricos, institucionales y medioambientales de cada país. De este modo, la *política de desarrollo económico* emanada de dichos organismos suele reducirse a un recetario similar de crecimiento económico para diferentes situaciones reales.

Contrariamente a este punto de vista, las cifras de la producción o la renta nacional son resultado de los cambios ocurridos tanto en la *oferta* de los factores productivos, como en la estructura de la *demanda* de los productos. Los cambios en la *oferta* de los factores productivos incluyen:

- La introducción de nuevas y mejores técnicas de producción, lo cual incorpora las innovaciones tecnológicas, sociales, institucionales y medioambientales.
- El descubrimiento de recursos adicionales, como nuevas fuentes de energía o de materias primas, o la incorporación de innovaciones productivas, por ejemplo.
- La inversión productiva real<sup>5</sup>.
- El crecimiento de la población.
- La mejora de la cualificación de los recursos humanos.
- Las mejoras institucionales y de organización productiva en el territorio o país.

Por su parte, los cambios en la estructura de la *demanda* de productos están vinculados a la evolución de los siguientes aspectos:

- Nivel y forma de distribución del ingreso.
- Tamaño y composición por edades de la población.
- Patrón de consumo predominante.
- Otras condiciones institucionales, educativas y de organización social.

---

<sup>4</sup> Se subraya el adjetivo “real” para dejar de lado los fenómenos de carácter monetario, que pueden distorsionar las series. Para ello se utilizan índices de precios *constantes* tomando un año de referencia como base, y así poder observar la evolución *real* de la serie que estamos analizando y no la serie valorada a precios de cada año (a precios *corrientes*).

<sup>5</sup> Se insiste en el término de inversión productiva real para diferenciarlo de las inversiones especulativas del capital financiero, las cuales desvían recursos que alternativamente podrían dirigirse hacia la acumulación de capital y empleo productivos.

Resulta posible, por tanto, estudiar el *desarrollo económico* en términos específicos de los cambios en la *oferta* de los factores productivos y la *demanda* de los productos, yendo más allá de la simple constatación del resultado final reflejado en las cifras del crecimiento del producto o renta (total o por habitante). Del mismo modo, es posible aplicar este análisis para el caso más específico de los diferentes *sistemas productivos locales*, a fin de no quedarse únicamente en el tipo de análisis agregado correspondiente a los Estados nacionales, lo cual deja fuera las diferencias, a veces muy destacadas, entre los distintos ámbitos territoriales existentes al interior de los dichos Estados.

Podríamos decir, por tanto, que el *desarrollo económico* se ocupa del análisis de los cambios y contenidos subyacentes que determinan el *crecimiento económico* (Meier y Baldwin, 1957). En este sentido, tal como he señalado anteriormente, es necesario dar cuenta de cuál es el contenido de la producción (*¿qué se produce?*), *¿cómo se produce?*, esto es, *cómo se lleva a cabo la actividad productiva y de consumo*, y *¿cuál es la distribución del ingreso?*, esto es, *¿para quién se produce?* La existencia de malas condiciones de trabajo o de impactos medioambientales importantes como consecuencia de las actividades económicas desplegadas, puede hacer inadecuado relacionar el aumento de la renta real por habitante con el incremento del *bienestar económico*.

En suma, la composición de la producción total, las condiciones del mercado de trabajo, o la forma de distribución del ingreso, pueden dificultar la equiparación de *desarrollo económico* y *bienestar económico*. Mucho más difícil es identificar *desarrollo económico* y *bienestar social y ambiental*, ya que éste incorpora dimensiones políticas, sociales, culturales y medioambientales que las personas desean, como la seguridad ciudadana, el ejercicio de la libertad plena y la participación efectiva en una democracia, o la eliminación de la contaminación ambiental, por citar solamente algunos ejemplos significativos.

### **1.3 Desarrollo, subdesarrollo y dependencia. El concepto de excedente económico**

Es importante advertir que el *Desarrollo Económico* se caracteriza por la existencia de una estructura socioeconómica interna con elevados niveles de *articulación* entre los distintos sectores económicos, lo cual conlleva una *diversificación* productiva que ofrece importantes oportunidades a dicha estructura en su conjunto, haciendo posible una *difusión* extensiva de los elementos de innovación y dinamismo entre los diferentes actores, territorios y sectores económicos. Por el contrario, el *Subdesarrollo Económico* muestra una *desarticulación* productiva importante entre los diferentes sectores económicos, así como una distribución desigual del ingreso a nivel personal y territorial.

De este modo, los conceptos de *Desarrollo* y *Subdesarrollo* remiten al carácter de la *estructura socioeconómica interna*, mientras que el término *Dependencia* se refiere a la *forma de inserción exterior* de una economía, esto es, una situación en la que se da un elevado nivel de incidencia de decisiones foráneas en la misma y que, por tanto, no se controlan, afectando todo ello a la capacidad para retener internamente los efectos favorables de dinamismo económico.



Asimismo, como ya he señalado, el concepto de *Desarrollo* se encuentra estrechamente vinculado al logro de mejoras en las condiciones de vida de la gente, lo cual destaca la importancia del *Desarrollo Económico* y la generación de *Empleo e Ingreso* como medios para lograr dichas mejoras. En otras palabras, en cualquier *estrategia de desarrollo territorial* se hace necesario asegurar la obtención de un *Excedente Económico*, esto es la generación de recursos para atender los gastos requeridos para mantener las estructuras sociales, políticas e institucionales.

La base sobre la que se asienta todo proceso de *Desarrollo Económico* reside, pues, en la capacidad de una colectividad para generar un *Excedente Económico*, es decir, disponer de algo más de lo necesario para: (i) atender al consumo de las necesidades básicas de la colectividad; (ii) atender al *consumo productivo*, es decir, los requerimientos de maquinaria y bienes de equipo, materias primas, energía, agua y otros recursos e insumos utilizados en el proceso de producción; y (iii) hacer estas actividades de forma *sostenible* ambientalmente.

Además de la capacidad para generar un excedente económico *interno*, algunas sociedades logran obtener una parte de su excedente económico mediante el traslado de excedentes obtenidos del exterior. Como es bien conocido, las relaciones coloniales y militares permitieron a los países centrales la *extraversión* de un *excedente económico* generado en países o regiones periféricas, que sirvieron para incrementar el poderío económico de los países centrales. Las *remesas de emigrantes* que llegan a un determinado país o territorio son un ejemplo actual de *excedente* generado externamente y que en parte es reenviado a los países de origen de las personas que están viviendo fuera de sus países.

Pero no siempre el *excedente económico* tiene un destino *productivo* ya que en ocasiones se utiliza para gastos de carácter improductivo, aplicaciones financieras especulativas, consumo de lujo de los grupos dominantes que se apropian de una parte sustancial de dicho excedente económico para utilizarlo en la adquisición de dichos productos, generalmente a través de importaciones o formas de consumo insostenible ambientalmente.

Existen, pues, *factores políticos, sociales e institucionales* que condicionan las decisiones relativas a la organización de la producción y el empleo; la formación y distribución del ingreso; y las decisiones entre inversiones productivas o aplicaciones financieras especulativas. Por otra parte, la distinción entre *capital productivo* y *capital financiero* es, como vemos, muy importante. En el momento actual esta distinción permite comprender la inestabilidad e incertidumbre existentes en el sistema económico mundial, dada la *desregulación* de los movimientos financieros y especulativos de los movimientos internacionales de capital.

#### **1.4 La política de desarrollo y el enfoque territorial**

El estudio del *Desarrollo* se centra, pues, en el análisis de los elementos estructurales y territoriales que condicionan el comportamiento de los agentes responsables de las decisiones estratégicas, lo cual supone tener en cuenta el fenómeno del *poder* subyacente en las relaciones socioeconómicas. Las actividades tienen lugar siempre en determinados ámbitos territoriales y contextos sociales, institucionales e históricos. Asimismo, desde el punto de vista de la *política de*

*desarrollo*, esto es, de la toma de decisiones para avanzar hacia dicho objetivo, hay que subrayar que el desarrollo exige mejoras y modificaciones en los niveles:

- MICRO, esto es, en el seno de la actividad productiva, laboral y de la organización de la producción;
- MACRO, es decir, relativo a la coherencia de las políticas macroeconómicas (presupuestarias, fiscales, medioambientales, comerciales, de infraestructura, sociales, laborales, de género, redistributivas, o relativas al tipo de relaciones comerciales internacionales, entre otras);
- MESO, que alude a las actuaciones concertadas entre los actores sociales clave, las reformas y cambios en la actuación de las administraciones públicas, y la concertación estratégica entre los actores públicos y privados, entre otros aspectos clave; y
- META, que incluye el compartir una *visión* común de desarrollo, así como el fomento de la cultura emprendedora y el fortalecimiento de los valores de cooperación entre los actores en los diferentes territorios, lo que algunos autores denominan la formación de “*capital social territorial*”, a lo que me referiré más adelante.

Todo esto concede a las *Administraciones Territoriales* un protagonismo importante, ya que la *política de desarrollo* no puede seguir siendo un monopolio exclusivo de la Administración *Central* del Estado. Los gobiernos territoriales no pueden renunciar a impulsar mejoras en la organización productiva territorial o la promoción del empleo local. Tampoco pueden dejar de lado la mejora de la gestión estratégica de sus ciudades y pueblos; el interés por su base productiva y tejido empresarial, compuesto mayoritariamente por microempresas, trabajadores/as autónomos, pequeñas y medianas empresas, y cooperativas de producción locales; o el enfrentar desde sus territorios los retos que plantea la sostenibilidad ambiental en temas tan importantes como la mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos naturales (agua y energía, por ejemplo), o en la gestión sostenible de los residuos. En todos estos ámbitos es preciso divulgar formas de intervención propias del enfoque de *Desarrollo Territorial*.

## BIBLIOGRAFÍA

Bairoch, Paul (1973): *El tercer Mundo en la encrucijada. El despegue económico del siglo XVIII al XX*. Alianza Editorial, Madrid.

Baran, Paul A (1959): *La economía política del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México.

Bricall, J. M<sup>a</sup> (1979): *Introducción a la Economía*. Editorial Ariel, Barcelona.

Castro, A y Lessa, C. (1969): *Introducción a la economía (Un enfoque estructuralista)*. Siglo XXI.

Diamand, M. (1973): *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*. Paidós, Buenos Aires.

Furtado, Celso (1961): *Desarrollo y subdesarrollo*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Hicks, J.R y Hart, A.G (1950): *Estructura de la economía. Introducción al estudio del ingreso nacional*. Fondo de Cultura Económica, México.

Kuznets, Simon (1966): *Crecimiento Económico Moderno*. Aguilar, Madrid, 1973.

Meier, G. y Baldwin, R. (1957): *Desarrollo Económico*. Aguilar, Madrid, 1969.

Sunkel, O y Paz, P (1970): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI.